

PRESENTACIÓN

Decía Cicerón que la historia es la maestra de la vida. Platón planteaba que el conocimiento era el bien supremo. Lo trascendente del conocimiento de la historia se traduce, con toda seguridad, en una mejor comprensión de la vida presente; este conocimiento abre la posibilidad siempre valiosa de utilizar la rica experiencia pretérita cuando se pretende, con honestidad y recto criterio, dar respuesta a los problemas presentes y, en la medida de lo previsible, proyectar soluciones a lo futuro, y con una mayor amplitud de criterio para seleccionar fines y escoger medios a través de la difícil y compleja composición social.

La historia del derecho, disciplina especializada de la historia en general, estudia el origen, desarrollo y transformación de las concepciones y de las instituciones jurídicas; posibilita la comprensión de la realidad jurídica presente, siempre en función con el pasado, cuyo objeto se concretiza cada vez que el saber debe establecer una síntesis entre los antecedentes concretos y los fines que el Derecho persigue.

Como disciplina cultural, la Historia del Derecho excluye todo método generalizador. En realidad esta disciplina tiende a la interpretación por la comprensión de las concepciones que se exponen y de los acontecimientos e instituciones que se describen considerando a unas y a otras en su intrínseca individualidad.

Por todos estos conceptos, me congratula presentar a la consideración de la sociedad zacatecana el estudio póstumo del ex Magistrado Presidente de este Tribunal, Licenciado Filiberto Soto Solís. El autor de este trabajo que situado en el ámbito de la disciplina de la historia del

derecho, destaca por dos aportes que sobresalen de su conjunto. En primer lugar, ofrece los episodios más destacados de la vida y tránsito de una institución pública, de un poder público que, con el devenir de los acontecimientos, se convirtió en el soporte de la unidad y el equilibrio del Estado y sus poderes, adquiriendo legitimación y carta de naturalización en la sociedad, la presencia de este Poder Público en la recién alcanzada independencia, su paso por el federalismo, la época centralista, el fallido imperio, la recuperación del federalismo y la restauración de la República, el Porfirismo, la Revolución, el inicio de la paz pública y la reconstrucción de la nación; en todos estos episodios nos ofrece un panorama exacto sobre el Poder Judicial que nunca claudicó en su afán por consolidarse en la vida pública de esta nación, y desde luego de este Estado. Por otro lado, es un sencillo homenaje a las mujeres y hombres que dieron y han dado todo su talento para construir a esta institución.

El ambicioso proyecto del autor se vio truncado por su muerte que, después de una penosa enfermedad, sucumbió el 21 de julio del año 2000; es por eso que el estudio comprende de 1825 a 1918; sin embargo, es propósito del Pleno de Magistrados de este Tribunal continuar con el esfuerzo y seguir indagando en la historia del Poder Judicial para que la sociedad conozca a sus órganos jurisdiccionales y les conceda el lugar que la historia les ha reservado.

Magistrado Felipe Borrego
Agosto de 2001